# Normas de participación

- •Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible al completo y en caso contrario serán descalificados.
- Todos los que corran sin estar inscritos lo hacen bajo su responsabilidad y no tendrán los derechos de los corredores oficialmente inscritos.
- Serán descalificados todos los corredores que no realicen el recorrido completo o muestren un comportamiento antideportivo.
- Todos los corredores estarán suscritos a un seguro de responsabilidad civil.
- La organización se reserva el derecho de inscribir algún corredor hasta media hora antes del comienzo de la prueba por causas justificadas, de igual modo puede cambiar el número máximo de inscritos por cuestiones organizativas.
- Todos/as los/as corredores que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrá que presentar su D.N.I, pasaporte o similar para su recogida y estar presente hasta la entrega de trofeos. En caso de no estar presente el premio quedará desierto.

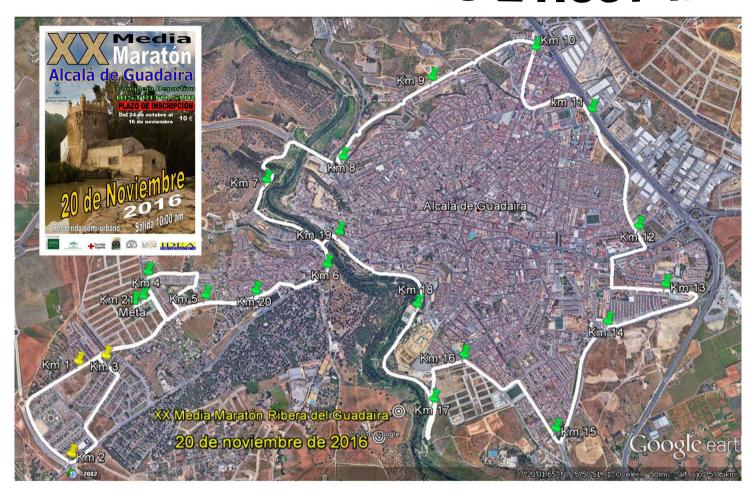
#### Al inscribirse en esta carrera dan por hecho:

- Que conocen y aceptan integramente el Reglamento de Media Maratón "Riberas del Guadaíra".
- Que se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados para participar voluntariamente en esta carrera.
- Que no padecen enfermedad, discapacidad física o lesión que pueda agravarse y/o perjudicar gravemente la salud al participar en esta carrera.
- Asumen los peligros y riesgos derivados de su participación en esta actividad deportiva tales como, caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de viales, carreteras y tráfico.
- Que aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filiación o grabación, en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o Internet. En todo caso, el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Delegación de Deportes, C/ Ortega y Gasset s/n.
- Aceptan cualquier decisión que la Organización de la carrera adopte sobre mi habilidad para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para mi salud.
- Reconocen que las decisiones que adopte la Organización son inapelables.

#### **RECORRIDOS:**

• El recorrido constará de 21.097 m y La Salida y la Meta estarán ubicadas en el Centro Deportivo Distrito Sur.

### Recorrido urbano de 21.097 m.



## Perfil del recorrido

